

1er Concurso Literario Universitario de la Región Sur

Estudiantes de Universidades y Academias Públicas

CONVOCATORIA

Con el propósito de fomentar la creación literaria entre los estudiantes de las universidades y otras instituciones académicas públicas de la Región Sur y reconocer el talento emergente en los géneros narrativo, ensayístico y poético, el Comité Organizador del **1er Concurso Literario Universitario de la Región Sur** convoca a participar en la presente edición, que premiará las mejores obras conforme al criterio del jurado.

Participan en esta iniciativa académica:

- Universidad Autónoma de Santo Domingo
- Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
- Academias y escuelas vocacionales públicas

BASES

1. Participantes

Podrán participar estudiantes activos del presente ciclo académico, mayores de edad, de cualquiera de las instituciones convocadas. La condición de estudiante deberá poder ser acreditada en caso de resultar premiado.

2. Géneros literarios

Se podrá participar en uno de los siguientes géneros:

- Cuento
- Ensayo
- Poesía

Cada participante podrá presentar **hasta dos (2) obras**, en diferentes géneros o en el mismo.

3. Condiciones de la obra

Las obras deberán:

- Ser originales e inéditas.
- No haber sido publicadas total ni parcialmente en ningún medio impreso o digital (libros, revistas, blogs, redes sociales, antologías, repositorios digitales u otros).

- No haber sido premiadas en otros certámenes ni estar participando simultáneamente en otro concurso.
- Estar libres de compromisos editoriales o de reproducción.

4. Formato y entrega

Las obras deberán presentarse en formato digital (Word), con las siguientes especificaciones:

- Tipografía: Times New Roman
- Tamaño: 12
- Interlineado: Doble
- Tamaño de página: 8.5 x 11 pulgadas

Extensión:

- Cuento: mínimo 3 y máximo 10 páginas.
- Ensayo: mínimo 5 y máximo 12 páginas.
- Poesía: mínimo 1 y máximo 3 poemas (en un solo documento).

El archivo deberá titularse:

PSEUDÓNIMO – TÍTULO DE LA OBRA

La obra deberá estar firmada únicamente con pseudónimo y no contener datos que permitan identificar al autor.

5. Documentación adicional

En un archivo separado (Word o PDF), titulado **“Ficha de Identificación”**, el participante deberá incluir:

- Pseudónimo
- Título de la obra
- Nombre completo
- Carrera
- Centro de estudio
- Número telefónico
- Correo electrónico
- Número de cédula

6. Plazo, modalidad y recepción

Las obras se recibirán desde el **2 de marzo hasta el 10 de abril de 2026**.

La participación se realizará mediante envío digital al correo oficial del concurso:

concursouniversitariosurRD@gmail.com

No se aceptarán obras enviadas fuera del plazo establecido.

7. Jurado y fallo

El jurado estará integrado por profesionales del ámbito literario y académico designados por el Comité Organizador.

El fallo será definitivo e inapelable.

El jurado tendrá la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios si, a su juicio, las obras presentadas no alcanzan el nivel de calidad requerido.

8. Premiación

La ceremonia de premiación se celebrará el **domingo 24 de mayo de 2026**.

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer lugar:** RD\$ 15,000.00, Chromebook y reconocimiento.
- **Segundo lugar:** RD\$ 10,000.00 y reconocimiento.
- **Tercer lugar:** RD\$ 5,000.00 y reconocimiento.

Además, se seleccionarán **tres (3) menciones de honor**, a las cuales se les otorgará un reconocimiento y sus obras serán incluidas en la publicación oficial del concurso.

9. Derechos de publicación

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

Al depositar su obra, el participante autoriza al Comité Organizador a publicarla y utilizarla con fines de difusión y promoción cultural, conservando siempre el nombre del autor.

El Comité Organizador se reserva los derechos de publicación de las obras seleccionadas.

10. Cláusula ética y declaración de autoría

No se admitirán textos elaborados mediante uso de herramientas tecnológicas o sistemas de generación automática de texto que sustituyan sustancialmente el proceso creativo del autor sin su debida declaración.

El Comité Organizador podrá, en cualquier fase del concurso, solicitar aclaraciones sobre el proceso de creación de la obra o realizar verificaciones de originalidad.